

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

AÑO II.—Núm. 593

Almería.—Sábado 18 de Noviembre de 1911.

Teléfonos, números 149 y III

Ni al Parlamento ni al mitin

Ya lo saben nuestros lectores. A raíz del mitin de la conjunción, el señor Canalejas que creía se había perdido toda idea de dignidad en los hombres de la conjunción, se volvió alroso contra ellos amenazando con ir al Parlamento el día 19 del corriente para contestarles cumplidamente, y si esto no podía ser: iría al mitin para decir quienes eran los hombres, y que fueron sus aliados cerca de dos años.

El Parlamento no se ha abierto ni se abrirá quizá hasta después de Pascua según dicen algunos periódicos; corresponde ya a la seriedad política que deba suponerse a un presidente del Consejo de ministros ir al mitin a desenmascarar a sus enemigos. Nosotros aseguramos que el gobierno no va al mitin entre otras cosas porque no se atreve; es más que si quisiera sus correligionarios secundarían esas iniciativas recomendadas por el presidente, porque bastante hacen los correligionarios del Sr. Canalejas, con ir tirando de esta situación que por lo poco segura no se tomó jamás en serio ni en Madrid ni fuera de Madrid.

¿Qué iba a decir en el mitin el señor Canalejas?

No pretenderá seguramente convencernos de sus triunfos en la Hacienda pública, a punto de ir a la bancarrota; ni de los laureles conquistados en la vía diplomática, ni en su fuerza de voluntad para oponerse a las pretensiones del Vaticano.

Los únicos triunfos del Sr. Canalejas, son los ganados entre ciertos elementos de la servidumbre, que siempre incompatibles con aquellos que se llamaron Olózaga, Prims, Rívero, Sagasta... Mientras que ha procurado ganarse el aplauso de Maura y de los jesuitas, ha vuelto la espalda a aquellos hombres con los que recorrió parte de España, cuando el famoso bloque de las izquierdas. Estos hombres que fueron un día sus amigos, mas amigos que los conservadores, son los que hay que exterminar como animales dañinos, según el dicho de un periódico que se atribuye la representación de un elemento que por su función dentro del Estado, es la representación de la Nación.

No, Sr. Canalejas. Aquellos amigos con cuya amistad se honraba vuestra vida en otro tiempo, son lo mismo que fueron, pensaban como ahora y se conducían de igual forma. Si entonces era patriótico con vivir con ellos es que su señoría tiene hoy otro modo de apreciar las cosas.

Aquí no ha habido mas que un cambio. El de su señoría, que camina a paso agigantado a vestir la

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Protesta del Comercio

Sr. Gobernador civil de esta provincia.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia y en su nombre y representación, los que suscriben, cumpliendo acuerdo tomado en Asamblea general extraordinaria celebrada en el día de ayer, ante V. S. parecen y respetuosamente exponen: Que en el Presupuesto de este Excmo. Ayuntamiento para el año próximo venidero y como recursos ordinarios para dotario de ingresos, se establecen los arbitrios siguientes:

Uno de 5 céntimos de peseta por los barriles de uva que se embarquen por este puerto con destino a la exportación.

Otro de 2 céntimos de peseta por cada fanega de serrin de corcho materia que se destina para el relleno de los barriles de uva.

Otro de 10 pesetas, por cada millar de duelas de madera de roble, para la construcción de barriles para el envase de uvas.

Otro de 5 céntimos por cada barril de madera de pino en tabillas, y otro de 10 céntimos de peseta por cada litro de capacidad para los envases de los vinos, bebidas espirituosas, espumosas y licorosas, y de 50 céntimos también por cada litro de capacidad para los envases de alcohol: no desnaturalizados; y siendo algunos de estos arbitrios absurdos y todos ellos ilegales, contra los mismos recurrimos por las razones de hecho y fundamentos de derecho que pasamos a consignar.

Breves consideraciones hemos de hacer para llegar a la demostración de nuestras anteriores afirmaciones, respecto de que los arbitrios establecidos por este Excmo. Ayuntamiento, son, algunos absurdos, y todos ilegales.

Se impone el gravamen de 10 pesetas al millar de duelas de madera de roble con el que se construyen próximamente 1.800 barriles; y cada un barril de madera de pino en tabillas, se gravará con 5 céntimos de peseta; es decir, que en tanto que los 1.800 barriles de roble pagarían 10 pesetas, los 1.800 barriles de pino, pagarían 90 pesetas; y

esto es sencillamente absurdo: En todo régimen económico se tiene en cuenta al establecer los gravámenes sobre las mercancías el valor de las mismas, y si por el Excelentísimo Ayuntamiento existió el propósito de establecer regímenes de preferencia de una madera sobre otra, debió ponerse a la de pino un menor gravamen, puesto que es la más barata, demostrando este absurdo, pasamos a la demostración de que todos los arbitrios que dejamos enumerados son ilegales.

El artículo 6.º de la Ley de 12 de Junio último dice así: «Los Ayuntamientos de los Municipios en que fuera suprimido el impuesto de consumos, sal y alcoholes, podrán establecer, con carácter ordinario para atender a las necesidades de sus presupuestos, los gravámenes siguientes:

A. Arbitrio sobre los solares sin edificar.

B. R cargo del timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos públicos.

C. Recargo del impuesto del Estado sobre el consumo de gas y electricidad.

D. Arbitrio sobre inquilinatos.

E. Arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas.

F. Arbitrio sobre las carnes frescas y saladas.

G. En último término el reparto vecinal.

Está último pues que este Excmo. Ayuntamiento, no puede dentro de la Ley utilizar como recursos ordinarios para su presupuesto los que se derivan de los gravámenes que implanta, y vamos a demostrar en detalle la ilegalidad de los mismos.

Los barriles de uva para la exportación se hallan exceptuados de todo gravamen por la regla tercera del artículo 139 de la vigente Ley Municipal, confirmando esta doctrina las reales órdenes de 30 de Abril y 20 de Agosto de 1907 y 27 de Mayo de 1908, dictadas precisamente para este Excmo. Ayuntamiento.

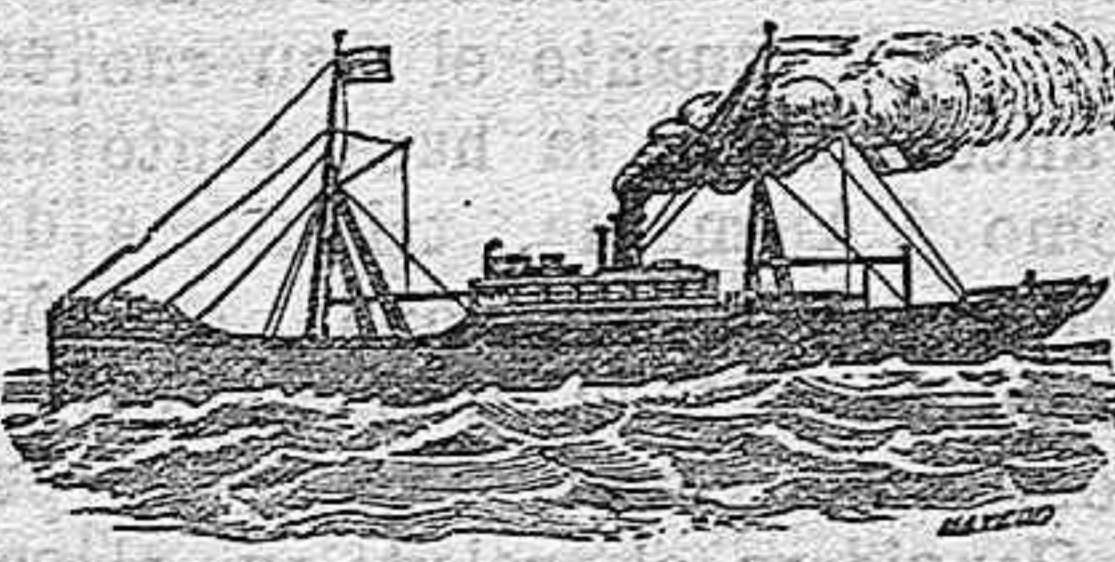
Las matras para la construcción de barriles para el envase de la uva destinada a la exportación y los serrines de corcho, los exceptúan de todo gravamen ininidad de disposiciones legales, como primeras materias que son para la industria, y últimamente el artículo 15 de la Ley de 12 de Junio último.

En cuanto al arbitrio sobre los envases para los vinos y alcoholes, hemos de manifestar, que si bien es cierto que el artículo 6.º de la nombrada Ley de 12 de Junio, autoriza a los Ayuntamientos para la imposición de gravámenes sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas, también lo es que este ha de hacerse PRECISAMENTE en forma de patente, y sin que en ningún caso pueda esta exceder del 75 por ciento de la cuota a que a un industrial hubiere atribuido su gremio en el reparto de la contribución, las formalidades legales que han de tenerse en cuenta para este arbitrio están contenidas en el Reglamento para la ejecución de la Ley de 12 de Junio, artículos 107 al 116 inclusive.

Por otra parte el artículo 121 de referido Reglamento dice así: «Los Gobernadores civiles no aprobarán los presupuestos municipales en que se incuya alguno de los arbitrios objeto de este Reglamento sin que conste el cumplimiento de los requisitos prevenidos para su autorización por los anteriores artículos.»

Por todo lo expuesto SUPLICAMOS a V. S. que teniendo este escrito por presentado en tiempo y forma legales, se sirva tener desde luego a esta Cámara Oficial de Comercio, por opuesta a los arbitrios implantados por este Excelentísimo Ayuntamiento para el año próximo venidero, de 5 céntimos por cada un barril de uvas destinado a la exportación, de 2 céntimos por cada fanega de serrin de corcho, de 10 pesetas por cada un millar de duelas de madera de roble y 5 céntimos por cada barril de madera de pino en tabillas y de 10 céntimos por cada litro de capacidad para los envases de los vinos, bebidas espirituosas, espumosas y licorosas y de 50 céntimos también por cada li-

CUNARD LINE Para NEW YORK directo



El magnífico y acreditado vapor

PANNONIA

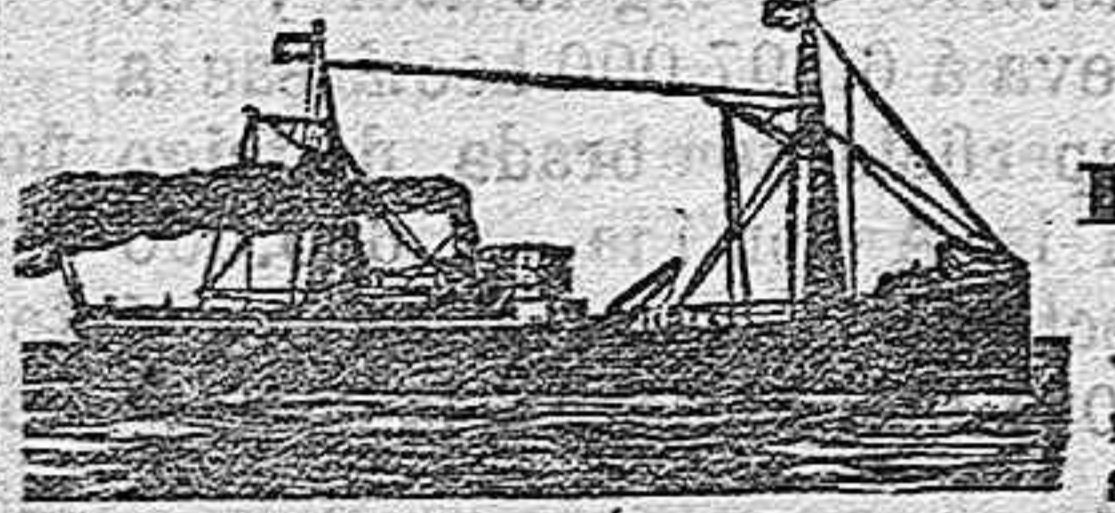
estará en puerto el 20 del corriente. Hay que pedir cabida.

AGENTE:

Antonio González Egea

Viajes rápidos para New York

de CYP FABRE C.ª de MARSSELLA



Linea conocida por Correos Franceses

El rápido y acreditado vapor *Roma*, llegará a este puerto el 18 de Noviembre y saldrá directo el mismo día para New York con los barriles que lo me. Como este vapor trae poco hueco se reservará cabida por el orden riguroso en que se pida.

Se necesita recoger la orden para cargar de su consignatario

ALFREDO RODRIGUEZ

GERONA 5, ALMERIA

terno de capacidad para los envases de los vinos, bebidas espirituosas, espumosas y licorosas y de 50 céntimos también por cada litro de capacidad para los envases de alcohol: no desnaturalizados, por ser todos ellos contrarios a las leyes y disposiciones vigentes, según dejamos suficientemente demostrado, y en uso de las facultades que le están conferidas, devuelva el presupuesto al Excmo. Ayuntamiento para que sea rectificado en la parte que respecta a nuestras reclamaciones, pues así es como corresponde en justicia que esperamos de U. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 15 de Noviembre de 1911
—El Secretario general *Engenio de Bustos*.—El Presidente accidental *José Orihuela Calvo*.

MANUEL ROZAS GOMEZ

ALHAMA
Vende serrin de corcho al precio de 5 reales fanega en su Molino de Cucul (Alhama de Almería)

Crónica frutera

Uvas

Anoche zarpó de nuestro puerto el vapor *futuro «Consent»*, llevando a bordo 12.508 barriles de uva para los mercados de Hamburgo y Bremen.

El total de la exportación hasta anoche, asciende a 2.247,725 barriles y 8814 medios.

En igual día del año pasado se llevaban exportados 1.865 563 barriles enteros y 15.5 5 medios. El aumento en la presente faena es de 382 162 barriles.

En el puerto quedó anoche solamente el vapor *«Macarbur»*, que entró ayer por la mañana y carga barriles de uva para Hamburgo y Bremen.

Sobre el muelle quedaron anoche en concepto de existencias unos 35.000 barriles de uva.

El hermoso vapor *«Roma»*, de la acreditada línea Cyp Fabre y Compañía, de Marsella, fundeará hoy a tomar barriles de uva con destino a New York.

Hoy también entrará en este puerto el vapor rápido de pasajeros *«Montserrat»*, de la Trasmontana Española, y en él embarcarán pasajeros para Buenos Aires.

El magnífico buque *«Umbria»*, de la Navigazione Generale Italiana, que representa en esta plaza nuestro distinguido amigo el consignatario don Alfredo Rodríguez, deberá llegar hoy a nuestro puerto, procedente de la Ar-

PRECIOS DE SUSCRIPCION		ANUAL
En Almería, anual	2.000
Provincia, trimestre	600
Extranjero, id.	6.000
Número suelto	0.100
Idem atrasado	0.175
Para reventadores, 25 ejemplares.	0.750

VARIA DE ANUNCIO		EN
En 1.ª plana, línea, cuerpo 8	0.250
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0.200
En 4.ª plana, id. id. id.	0.150
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS
Redacción y Administración: Príncipe, 35
TALLERES: Real, 30 - Almería.

Invento notable

Tejas de Brekalita

La cubierta económica de mayor duración

Diríjese al representante general para esta provincia

CALLE DE MENDEZ NUÑEZ NUM. 12

Guillermo Herrera

Juan Pérez García

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, número 5, donde me tení a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho de 9 de la mañana a 5 de la tarde.

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

El estratégico

No obstante las declaraciones contundentes del Presente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas, consignadas en el telegrama que le ha dirigido a D. Juan Ramón La Chica, en las que el Sr. Canalejas consigna que el Gobierno que preside no se halla dispuesto a sacar a subasta la construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena, en tanto no se modifiquen las condiciones económicas del mismo, los granadinos no se dan por vencidos y ayer se dio una numerosa comisión de la ciudad de la Alhambra, para insistir en la necesidad de que ese camino de hierro se construya.

El comercio cerró sus puertas para acudir a la estación del Sur de España a despedir a los comisionados y puede decirse que todo Granadina tomó parte en la despedida, incluso los escolares de la Universidad y demás centros docentes.

Para que forme parte de la Junta gestora ha sido designado el gran elocuente orador e ilustre hombre público, D. Antonio López Muñoz, vicepresidente del Senado.

El Sr. Canalejas ha manifestado que recibirá a la comisión y que hara cuanto esté de su mano para servir los intereses de Granada.

Esta la componen entre otros los siguientes representantes.

Real Maestranza de Caballería de Granada, Excmo. Sr. Duque de San Pedro de Garatino.

Ayuntamiento, los concejales don Juan García Villaloro, D. Luis Oiveras y D. Gabriel Lanelli.

Licenciados, don Francisco Bores y D. Manuel Aceituno.

Junta de Reformas Sociales, don Miguel Pareja.

Colegio de Farmacéuticos, D. Antonio Covaleda.

Sociedad Económica de Amigos del País, D. Salvador y D. Gabriel Montoro, D. Ricardo Burgos Careaga y D. Pascual Nacher.

En representación del Visitador de Ganaderías y Cañadas, el señor marqués de Dilar.

Cuerpo Censuario, D. Antonio Rosales.

Colegio de Abogados, D. Agustín Rodríguez Aguilera.

Instituto general y técnico, don Eduardo Baboso.

Centro de Estudios Históricos, don José Góngora y D. Aureliano del Castillo.

Colegio de Corredores de Comercio y Sociedad de Transvías Eléctricos de Granada, D. Francisco del Sáez.

Dolegio Pericial Mercantil D. Luis Gómez López.

Sacro Monte, D. Francisco Medina Pérez.

Fábrica Azucarera «Nueva Rosarío» y Cámara de la Propiedad Urbana, D. Manuel López S. ez.

Asociación de Peñolistas, don Francisco de P. Valadar.

Colegio de Doctores y Licenciados, D. Pascual Nacher y Vilar.

Azuarera «San Pascual», don Francisco González Méndez.

Federación Escolar, ocho estudiantes, uno por cada grupo.

Casino Principal, don Joaquín Torres Callejas.

Unión Vinícola, don Edmundo Rodríguez.

Lapidarios, don Manuel Pérez.

Curtidores, don Miguel López.

Asociación de Dependientes de justicia, don Miguel Fernández Jiménez.

Gremio de panaderos, don Antonio Sánchez Romero.

Gremio de Albañiles, don Gabriel Terribas Carrasco.

Gremios de picapedreros, don Antonio García Ruiz.

Juventud socialista, don Francisco Mesa García.

Agrupación Socialista, don Antonio Torres Rada.

Gremio de carpinteros, don Francisco Sánchez López.

Profesores de orquesta, don Enrique Romero.

Gremio de pintores decoradores, don Antonio Arcos.

Gremio de ebanistas, don José Terribas.

Empleados de tranvías, don Cayetano Monteoliva.

Gremio de tallistas, don Antonio Megías.

Restauradores de muebles, don Eusebio Puertas.

Centro Dominical Obrero del Ave-María don Juan Martín Delgado.

Gremio de tipógrafos, don Serafín Torres.

Sociedad de camareros, don Francisco Reina García.

Expendedores de hortalizas, don Juan Córdoba Martín.

Gremio de marmolistas, don Francisco Pérez.

Tabajeros, don Baldomero González.

Sociedad de tercenistas, don José Arquellada Paso.

Círculo Católico de Obreros del Salvador, don Cecilio Morales Alonso.

Nosotros no somos técnicos y no podemos afirmar nada sobre las condiciones técnicas o económicas de ese ferrocarril.

Lo que nos produce gran sorpresa es que este asunto no se discute por las entidades que representan los elementos productores, para defenderlo si está bien, corregirlo si esto es posible o combatirlo abiertamente si el proyecto presentado puede ser una rémora para la provincia de Almería.

El pueblo de Granada, está interesado en la construcción, y quiza no persiga la realización de todo el proyecto si no de aquella parte que interesa a la ciudad provincial, y si esto consigue, ya podemos despedirnos por mucho tiempo de obtener algunas mejoras.

En Almería hay ingenieros de caminos, hijos del país, financieros, comerciantes, que deberían por patriotismo reunirse, sin prejuicios de ninguna clase, ilustrándonos en este asunto para que al tomar cada uno sus determinaciones sepan a que atenerse.

Creemos que con lo dicho tendrían bastante y los que se sientan capaces de tomar esta iniciativa, que la creamos urgente en las circunstancias críticas porque ya ha comenzado a pasar la provincia, y eso que no hemos llegado al invierno.

nombre comisiones que deben reunirse en la capital de la provincia, para tomar acuerdos relacionados con la actitud que debe tomar Almería, en las circunstancias presentes, en que todo el pueblo de Granada representado por las sociedades científicas y entidades productoras gestiona en Madrid el desquite de la parte que a aquella provincia interesa del proyecto, con grave perjuicio de nuestra provincia.

Somos quizá la representación más humilde de todos; pero entendemos que la actitud pasiva que venimos practicando es la más perjudicial a nuestros intereses.

Si el proyecto admite reformas que se hagan, y si no es factible veamos otros medios por los cuales se dé trabajo a los obreros y se desarrollen las fuentes de riqueza de las comarcas con caminos vecinales ó con otra clase de obras.

Alboloduy 16 de Noviembre de 1911.—José Banes Fernández, Antonio Cadenas León, Manuel Matari López, Antonio Guill Soriano, Antonio Alcócer. (Siguen las firmas.)

Desociedad

Ha sido pedida la mano de la distinguida y simpática señorita Julia Lacal Bustamante, para el oficial de esta Sección de Telégrafos don Antonio Mateos.

La boda se efectuará a primeros del próximo año.

Ha regresado de Filina el vicepresidente de la Comisión Provincial don José Gallego Gallego.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a los señores don José Banes Fernández, Alcalde de Alboloduy; don Antonio Cadenas León, Abogado; don Manuel Matari López, presidente de la Junta local de D. F. ena, y a nuestros correligionarios don Antonio Guill Soriano y don Antonio Alcócer.

Se encuentra en Almería el Senador del Reino don Lorenzo Gallardo.

Ha llegado de Oula del Río el Diputado provincial don José Manuel Requena.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso y robusto niño la señora de nuestro particular amigo don Joaquín López Murcia.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Miguel Domínguez Sánchez, empleado del Arriado de Contribuciones de esta provincia.

Las elecciones de Huércal

Escándalo electoral

Sr. Director de EL POPULAR.

Nuestro querido amigo y correligionario: Le encarecemos a usted la publicación en el periódico que tan dignamente dirige, de estas mal trazadas líneas, por lo cual le dan las gracias anticipadas sus amigos y correligionarios.

Por el Comité de Conjunción, El Vice-Presidente.—Luis Gázquez.

E. V. ca Secretario.—José García.

Sesión de la Junta municipal del Censo en Huércal de Almería.

La Junta municipal del Censo de este pueblo la componen siete individuos, que pueden clasificarse de esta manera. De los siete solo asistieron a la sesión cuatro, y de estos cuatro, dos están procesados, y no está en la actualidad en la cárcel porque tienen puesta fianza. Estos procesados son don José Ferrer López y don Juan Ferrer Cazón.

Presidió el acto don José Ferrer Anzújar, y sin levantarse de la presidencia, se proclamó así mismo concejal y también a su compadre el procesado José Ferrer López.

Ya ve el señor Gobernador si son frescales, sus amigos los demócratas conservadores de Huércal.

Lo peor para ello, es que no prosperará este escándalo que ha de hacer época en las chapucetas de los países de la democracia puesta en acción por estos canchales, que consideran antipatriótico todo lo que no sea sometido con vilipendio a cuantas imposiciones vejatorias se les ocurre someter a estos vecinos.

Este presidente de Junta, es el que parece designado para ser alcalde de Huércal; y ante esto se nos ocurre preguntar al señor Gobernador.

La autoridad que de esta forma da cumplimiento a la Ley, y Tomás Escudero fué acompa-

formulando las aspiraciones legítimas del pueblo, puede considerarse como buen administrador de los fondos municipales el día de mañana?

Entendemos que por mucho interés que tenga la Comisión provincial, no tendrá otro remedio que anular ese acto ilegal cometido por la Junta municipal del Censo.

Y decían estos que querían reducir al pueblo!

No están malos redentores.

Vea ahora el señor Gobernador la forma más peregrina de cubrir las vacantes. Ni el mismo diablo en forma de Pepe Ferrer lo hace peor.

En el distrito primero les correspondían salir, a don Rafael Ortega Ferrer, a don Francisco Segura del Pino y a don Cayetano Sánchez Pérez, de 1907 y a don Tomás Carro, de 1909.

Total, cinco vacantes, habiéndose elegido solamente cuatro.

Pero en cambio, en el segundo distrito, les tocaban salir a don José Rodríguez Ferrer y don Diego Álvarez, de 1907 y don Francisco Segura López, de 1909.

Total, tres vacantes, pues bien, han elegido cuatro. Todo esto debe ser por alguna Ley especial elaborada en alguna notaría eclesiástica.

Para no cansar a usted más señor Director, ponemos en su conocimiento y en el del pueblo republicano y socialista de Almería que el domingo próximo se celebrará en Huércal un mitin para protestar públicamente de la turpitud de que ha sido víctima este vecindario.

Sin otro particular, somos de usted atentos correligionarios y amigos.—Luis Gázquez y José García.

Huércal, 17 Noviembre 1911.

SUCESOS

El niño de ocho de edad, Manuel Saldaña, habitante en la calle de Sol, dió ayer una calda produciéndose una herida contusa de tres centímetros de longitud situada en la región mentoniana.

Trabajando en la máquina establecida en la fábrica de pan de don Luis Zoa, se produjo una contusión de segundo grado en el dedo pulgar de la mano derecha, el obrero Juan Guerrero Sivent.

El niño de 12 años, Manuel Castro Luque habitante en el Zapicho fué asistido en la casa de Socorro de una herida de cuatro centímetros en el mazo derecho, que fué producida por mordedura de un cerdo.

El carrero Juan Gil Martínez, natural de Lorca, se dió ayer un golpe, que le ocasionó una herida en el pie izquierdo, de la que fué asistido en la casa de socorro municipal.

En la calle de Maravillas (Barrio) rñeron ayer tarde varias mujercas, resultando una de ellas, María Verdegay González, de 40 años de edad, con varias erosiones en distintas partes del cuerpo, producidas por los golpes que recibió.

El susceso de anoche

Próximamente a las diez de la noche de ayer ocurrió un sangrante susceso en la plaza de la Libertad, casi a las mismas puertas del Ayuntamiento, y sin que se dieran cuenta de lo ocurrido los guardias municipales que prestan el servicio nocturno en la Casa Consistorial.

Según nuestros informes, que tenemos por fidedignos, lo ocurrido fué lo siguiente:

Miguel Cruz, de oficio barrileiro y Tomás Escolano, constructor de cerros, comenzaron a discutir acerca de toros y como cada uno sostuvieran distinto criterio, la discusión fué agiándose, degenerando en reyerta.

Parece que Tomás Escolano, agredió con un paño al Cruz, el que a su vez se arrojó con un cuchillo con el que dió un golpe a su adversario, dejándola fuera de combate.

A los gritos de las personas que presenciaron el susceso, acudieron algunos curiosos que auxiliaron a Tomás Escolano, que estaba sangrando de una herida que el Cruz le había inferido.

El agresor se dió a la fuga, internándose en la calle de Toledo, donde fué seguido por el Cruz, y Tomás Escudero fué acompa-

Vapores correos de la Compañía Transatlántica Española
VIAJES RÁPIDOS A LA ARGENTINA
El magnífico trasatlántico

“MONSERRAT”

saldrá del puerto de Almería el día 18 de Noviembre de 1911 para **BUENOS AIRES**

Con escalas en Málaga, Cadiz, Canarias y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera ordinaria.
Precio del pasaje en tercera ordinaria 40 Duros.

NOTA.— Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
Se despacha por el consignatario **M. Berjón** Bulevar del Príncipe núm. 59, Almería

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA
El magnífico trasatlántico, de reciente construcción y doble hélicas, de la Compañía Austro Americana

Sofia Hoenberg

saldrá del puerto de Almería el día 28 de Noviembre de 1911, para **BUENOS AIRES**

con escala en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio del pasaje 40 duros

NOTA.— Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipo. Para más informes, su consignatario **M. Berjón** Boulevard del Príncipe, número 59.—Almería

NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA
Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América
(BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA)

El magnífico vapor de 11.000 toneladas

“LAZIO”

saldrá de ALMERIA el 26 de Noviembre de 1911 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Exactitud en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos ventilados, luz eléctrica, telegrafo sin hilos, dos hélicas. COMIDA ESPAÑOLA.

NOTA.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto.
Consignatario: **Alfredo Rodríguez Burgos**, calle de Gerona 5, al lado de la Audiencia. ALMERIA.

Gran rebaja de pan

En la acreditada panadería de Emilio Tellez, sita en la calle de Granada, número 62, desde hoy se venderá el pan a los precios siguientes:

	Pesetas	Kgms.
Pan pinchado de primera a	00 40	1
> de canto >	00 40	1
> bombón clase superior >	00 35	1
> bazo >	00 35	1

Bollos de Madrid, catalán y de aceite, a 00'25 pesetas la media docena. Estos precios registrarán tanto en el establecimiento como a domicilio.

“NO EQUIVOCARSE!!”
Emilio Tellez Rodríguez
62, GRANADA, 62

The Grape Selling Company Limited

235-238 West Street
NEW YORK

Esta antigua Casa Comisión para la venta de frutas frescas y secas recibe también barriles de uva, cargando solamente en sus cuentas el dos por ciento de comisión sobre los gastos de los correedores. Verificadas las ventas telegrafiamos los precios y mandamos las cuentas y sus importes seguidamente para que sean pagadas a su presentación por nuestro Agente de Almería don **MIGUEL MARIN**, Boulevard 79, quien facilitará todos los informes y datos que sean precisos.

Café “El Triunfo”

DE
ANTONIO GOMEZ MA YOR

Establecimiento montado en uno de los mejores sitios de Almería, calle de Pedro Jover, número 40, (antes Arsenal) esquina frente al Cuartel de la Misericordia y próximo el Andén de Costa.
Se sirven desayunos, almuerzos, comidas y cenas, bajo la dirección de un inteligente y práctico cocinero.

Precios económicos, verdad

ESPACIOSO Y VENTILADO LOCAL CON HABITACIONES RESERVADAS
Deposito de vinos, aguardientes y licore de todas clases, incluida los acreditados de la viuda de José María de Morales, de Jerez y la no menos acreditada cervesa Philips «La Alhambra».